

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. Verga

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 20 de Septiembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.135

PORQUE CAYERON LOS FUSIONISTAS

III

Mientras los fusionistas estuvieron en el poder nunca hubo tiempo para discutir los presupuestos ni para la aprobación de las muchas leyes de verdadero interés que esperan turno y no les llega. Cuando se dispone de tan gran mayoría y las Cortes se mantienen abiertas la mayor parte del año no hay excusa para tener abandonados tan importantes intereses. El gobierno, amigo de entretener al público de Madrid con funciones de espectáculo, favorece en vez de restringir las sesiones aparatosas y no promueve las útiles. Por esto decía con razón *El Imparcial* del 9 de Junio de 1889:

«Juzgando por estos oropeles constituiríamos al país más dichoso del orbe, si rascando un poco esta cascarilla parlamentaria, no nos encontrásemos con que un Parlamento donde tanta elocuencia se derrocha, es en gran parte estéril para cuanto se refiere á los intereses vitales de la nacionalidad.»

«Sobre la mesa de la Cámara dormitan abandonados, proyectos tan importantes como el de ferro-carriles secundarios, cuyas obras podrían ocupar gran número de brazos; el de crédito agrícola, que redimiría á nuestros labradores de la servidumbre de los usureros; la ley de empleados, que, dando condiciones de estabilidad á los funcionarios públicos, corregiría grandes vicios de nuestra administración; la ley de inválidos del trabajo, que protegería la vida de muchos obreros, víctimas hoy de la explotación de los patronos y contratistas; las leyes económicas que á voces pide el país con el afán de un sediento... y tantas otras cuestiones que, como la reforma de las leyes municipal y provincial, se imponen con apremio para corregir esos podridos organismos de la administración local.»

«Todos estos problemas se descuidan, todo se pospone á las satisfacciones del amor propio que se cree ofendido.»

Con estas discusiones llamadas de piro-técnica por *El Imparcial* no se dá satisfacción á la opinión pública, pues como observa en su número del día 23, los pueblos no se pagan ya de palabras sino que quieren y piden en esta observación, añade, ha de basar su conducta el ministerio al tomar en su mano la bandera de las economías si desea merecer la confianza del país. «Hechos, no promesas, ha de presentar ante los abrumados contribuyentes y con la mayor resolución posible.» ¡Predicar en desierto! En vez de economías, lo que resulta son defraudaciones.

«Con el dinero defraudado á la renta de consumos—dice el 13 de Julio,—con las enormes cantidades que al cabo del año ese fraude supone, se crean fortunas, se sostiene lujo, se avivan y estallan muchos vicios propios de la existencia de peligro y holganza que supone toda suerte de contrabandos. En cambio, el pueblo de Madrid, por falta de recursos en su Administración municipal, tiene una enseñanza insuficiente, una alimentación mala y cara, una higiene malísima y en todos los servicios públicos presenta un atraso lamentable y unas condenables deficiencias.»

Y sobre el mismo asunto añade cuatro días después:

«Según aseguró el señor Laá, el municipio madrileño es diariamente defraudado, por medio de matute, en más de 10.000 pesetas; es decir, en más de 14 millones de reales al año. Si á esta suma de defraudación en los ingresos se añaden los despilfarros hechos en los gastos mediante los abusos de que se ha hecho cargo la prensa, y que por íntegros y celosos representantes de la nación han sido denunciados en las Cortes, se podrá calcular la enorme suma de recursos perdidos para el mejoramiento de la vida del pueblo de Madrid, tanto necesitado de mejoras...»

El clamoreo que por todas partes se oye á cada ocasión que se ofrece, no es una de esas pasajeras impresiones del espíritu público; es, según decíamos en días anteriores, una necesidad hondamente sentida. Por eso la insistencia de cuantos se hacen eco de ese clamor hállase tan justificada. Atienda á ella el gobierno, porque así lo demandan de consuno la moral y el público interés, y no tolere que bajo la urdimbre de amañados legales se escapen cuantos viven, haciendo equilibrios en la frontera del Código penal.»

¡Pero si se les necesita para llevar adelante la política de expansión!

Verdad es que si Madrid lo pasan mal no lo pasan mejor las provincias, según le escribe uno de sus corresponsales en carta que publica el 24.

«Aquí me tienes á mí—dice—que desde que llegué á esta tu casa, estoy con el corazón encogido y el ánimo contristado; pues si bien estos honrados vecinos, como todos los labriegos del uni-

verso mundo, tienen por vicio la queja y lamentación continuas, lo que es ahora se quejan y lamentan de verdad.»

«Las cargas que pesan sobre ellos son grandes y todo podrían sobrellevarlas si les fortaleciera la esperanza de mejorar. Más lo grave del caso está en que ellos se hallan mucho más enterados del estado de nuestra Hacienda pública que lo que por ahí suponemos, y dicen con razón: «¿De qué sirve que nosotros estemos siendo sacrificados si al fin resulta que la nación se entrapa cada día más, y que todos estos sacrificios nuestros no alcanzan á cubrir los enormes gastos por el gobierno ocasionados? ¿Por qué gastamos cada día más, si cada día estamos peor? ¿Qué ley ni que justicia puede haber en que nosotros echemos el alma trabajando y salgamos al cabo del año alcanzados, para que por ese Madrid y todas esas capitales haya muchos señores viviendo en el lujo y muchos bigardos pasando una vida cómoda y regalada sin más méritos que el de sus relaciones con tal ó cual personaje? ¿Qué han hecho Vdes. los diputados durante la última temporada por poner coto á tan abominables abusos? ¿Qué por mejorar la suerte de los pueblos?»

«Y cómo han de acabar esos abominables abusos si la administración de justicia se hace cómplice de ellos?»

«¿Quién en vista de estos datos se atreve á calificar de inmoral á la administración española?—exclama el 25 de Julio.—No nos explicamos satisfactoriamente esa diferencia tan grande que hay entre las creencias de las gentes respecto á la moralidad administrativa, y los resultados de la persecución de esos delitos ante los tribunales. No digamos una de dos, como se dice de ordinario, digamos una de cuatro. O esas noticias y denuncias de robos y desfalcos y prevaricaciones y cohechos que á diario acoge la prensa son falsas: ó no llegan á noticia del ministerio fiscal y de los tribunales: ó si llegan, los tribunales son impotentes para descubrirlos, ó si los descubren, entre ellos y los reos se interpone la invisible pero eficaz mano de la protección, de la influencia y del compadrazgo, cuyo intervencionalismo, puede explicar para algunos—no para nosotros, que tenemos fé en la justicia y en los tribunales, ese considerable número de absoluciones ó esa nimiedad de procesos instruidos en materia que constituye diaria conversación y queja del común de las gentes.»

De tal estado de cosas padecen todas las fuentes de la riqueza pública, así hablando de la reunión de agricultores verificado en Barbastro, dice el periódico casi ministerial:

«Que tales reuniones responden á un malestar social, es innegable. Los esfuerzos de la Liga habríanse perdido en el vacío, como vibración de cuerpo sonoro sin aire que la trasmita, si no hubieran hallado predispuestos por ese malestar los elementos productores. Que la Liga acierte en la dirección dada á la masa de opinión de dichos elementos esa es cuestión distinta.»

Y luego, cinco días después, el 15 de Septiembre, hablando de la emigración, que tanto se relaciona con el deplorable estado de la agricultura, observa:

«Hace dos años que en artículos y sueltos hemos tratado frecuentemente la materia y hemos pedido á nuestros gobernantes que fijen su atención en el problema planteado en casi todas las regiones de España, y particularmente en las provincias meridionales, no para resolverlo con estériles medidas de violencia, sino para poner freno á las causas sociales y políticas que impulsan ese movimiento de despoblación. Nada hemos conseguido. Mas por nosotros no ha de quedar el asunto descuidado, y sobre él hemos de insistir un día y otro día.»

«Algunas de las cartas que últimamente hemos recibido pintan con fuertes y sombríos colores el cuadro de las poblaciones andaluzas, y especialmente las de las provincias de Málaga y Cádiz. Es una verdadera obsesión la que el pueblo de dichas regiones experimenta.»

«En los corros que se forman en las plazas y egidos, en las mesas de cafés y tabernas, en los grupos de los trabajadores durante los ratos de descanso, en las conversaciones del hogar, no hay más que un tema: la emigración...»

«Desde la locura federal que invadió á estos pueblos en el periodo de 1869 á 1873 no recuerdo ninguna epidemia moral que se haya estendido en ellos tanto y haya hecho tales estragos como la manía de la emigración. Quizás en el fondo ámbas reconocen el mismo origen; un hondo malestar social. Porque el estado en que el caciquismo tiene á estos pueblos no es un estado de derecho.»

«¡El caciquismo! Ese es el principal propulsor del movimiento que está debilitando aquellas hermosas comarcas. Casi todas las cartas que recibimos sobre el asunto están conformes en señalar como la más poderosa esa causa. Aun no hace un año que en este mismo lugar de nuestro periódico estudiamos la parte que el caciquismo tiene en la emigración. Las personas que observan vivo y directamente el hecho vienen á justificar nuestras apreciaciones.»

A la vista de esta pintura, ¿quién no se

hace fusionista? ¿quién no aboga por la continuación de los fusionistas en el poder? ¿Se ha arruinado al país sacrificándose por tener un ejército y una marina dignos de una gran nación? Oigamos al *Imparcial*:

«¡Triste y desconsoladora observación. Todos los hombres pensadores de España, todos los buenos hijos de ésta han previsto desde largo tiempo la necesidad de una fuerte armada; todos han trabajado para satisfacer esta necesidad, y, no obstante, apenas tenemos algún buque de que disponer y esta debilidad que una funesta administración ha producido, nos reduce á la impotencia.»

«No se trata ya sólo del desairado papel que por tales causas hacemos en el mundo; se trata del peligro que pueden correr intereses vitales de nuestra patria, peligro que no existiría si pudiéramos poner en el Estrecho, tripulados por nuestra valiente marinería y por nuestros bravos y pundonorosos oficiales, los barcos con que deberíamos contar en relación con los sacrificios que para ello ha verificado el país.»

«Esto es el origen de nuestras amargas quejas y severas censuras contra el ministerio de Marina. Esta es la causa de nuestra frecuente crítica de lo que hace y aun mejor de lo que no hace el ministro del ramo. No por prevención personal, como acérrimamente han supuesto los cortesanos del poder no por responder á estas ó las otras pasiones; por previsión de casos con el que se avecina por la convicción profunda de que el material de nuestra armada no responde á los recursos para él demandados, por la certeza de que un hombre de pensamiento y de voluntad habría podido tener en condiciones muy diferentes las fuerzas navales de la nación, es por lo que hemos hecho tantos y tan justificados cargos al general Rodríguez Arias.»

¡Ni riqueza, ni fuerza que siquiera proteja nuestra dignidad!

J. MAÑE Y FLAQUER.

Sarriá 9 de Septiembre.

EL DISCURSO DEL SEÑOR VILLAVERDE

El partido liberal-conservador está de enhorabuena con el discurso leído por el señor ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales, y si la ley pudiera perder algo de su inmutable serenidad, se regocijaría también al recibir en su seno aquellas sabias expresiones jurídicas llenas de idea y abundantes en sana y profunda doctrina.

El Gobierno lo celebra, el país lo aplaude, la oposición amengua las censuras, y los diarios conservadores zumbimos gozosos la misión gratísima de enaltecer justamente la superior inteligencia y el recto criterio de que ha dado tan gallarda muestra nuestro ilustre amigo el Sr. Fernández de Villaverde. En su discurso palpita el espíritu jurídico de nuestro siglo, las últimas conclusiones de la ciencia criminalista, y aunque el Sr. Villaverde invoca la prudencia con que el partido liberal-conservador procede en la reforma de las leyes, anuncia también que no esquivará jamás aquellas modificaciones que reclama la patria como indispensables y fundamentales.

Labor difícilísima, cuyas escabrosidades no se escapan al alto criterio del señor ministro de Gracia y Justicia, el cual sabe y anuncia que en materia jurídica cada reforma es un peligro, por que las ideas y las teorías han de luchar inmediatamente con las dificultades de la aplicación en el terreno de la práctica, cuando ya es sabido que no hay paso más difícil que ese misterioso paso que conduce de lo ideal á lo real y del concepto á la ejecución, sobre todo en estas materias que se encarnan á la naturaleza social de un pueblo constituyendo sus costumbres.

Sin embargo, el Sr. Villaverde no retrocede y defiende en materia de procedimientos la brevedad, la economía, la simplificación de los trámites, y en la legislación penal el estudio del delito en función de la psicología del delincuente.

Estas son las bases fundamentales de sus reformas, y en ellas entrañan todos los progresos realizados hasta ahora por la ciencia del derecho, en la cual á España, desde los tiempos de Eurico y sobre todo desde el reinado del rey sabio, le corresponde el rango superior, entre todas las naciones de Europa.

En los últimos tiempos había decaído mucho esta ciencia en España: pero ahora con hombres tan eminentes como Silveira, Villaverde, Alonso Martínez Romero Girón y el doctor D. Rafael Salillas estamos presen-

ciando un verdadero renacimiento de nuestra ciencia jurídica, en el cual al Sr. Villaverde por su último discurso, que entraña nuevas disposiciones, le corresponde un lugar preferente.

La ciencia jurídica vivía como una vieja intránsigente y terca, sorda y ciega á todos los progresos de la fisiología psicológica, encastillada en sus artículos escritos con letras de acero menospreciando las voces de la ciencia y defendiendo sus absurdos errores como los dogmas de una religión petrificada é inmutable, y el Sr. Villaverde ha llegado hasta ella con valor y decisión para infundirle, con la prudencia debida, algunas gotas de la sangre de nuestro tiempo, de la savia de nuestro siglo y le ha dicho con voz firme y elocuente, que las exenciones de imputabilidad, reducidas tan sólo al loco y al imbécil, limitan el conocimiento de la naturaleza humana, en cuyo fondo la investigación descubre otros estados mentales que privan de toda conciencia y de toda responsabilidad criminal; hace que vuelva los ojos hacia esas profundidades psicológicas, donde el temperamento, el medio ambiente y la herencia, son factores determinantes del delito; le dice que el hombre necesita mayor amplitud en las leyes para justificar el homicidio en legítima defensa, porque es necesario atender á la naturaleza impresionable del hombre, buscando la raíz del delito en la perversidad moral; pero jamás en la fatalidad brutal de los hechos.

El Sr. Villaverde le dice á esa justicia histórica, lenta, solapada y á veces cobarde y artera, que es necesario que abrevie su marcha, que avive la luz de sus ojos, que muestre sus manos y que no haga jamás á los litigantes víctimas de los procedimientos y de las gazmoñerías del litigio, que hacen á la justicia tan temible para los hombres honrados como para los mismos criminales.

El partido liberal-conservador puede estar orgulloso, no sólo de la palabra, sino del espíritu íntimo que entraña el discurso del Sr. Villaverde, el cual ha sido un viento alegre y fecundo y lleno de nuevas semillas que ha cruzado sobre los tribunales de justicia.

Entre comas

EN EL TEMPLO

Dolores es viuda de un braceró, que le dejó por toda herencia un niño de dos meses, los ojos peñados de lágrimas, recuerdos oscuros, presentimientos negros; y como la sabia Naturaleza ha dispuesto en sus ordenanzas fatales que las mujeres feas y viejas no puedan brindar á los hombres ni un momento de amor, renunció á toda esperanza de nuevo matrimonio y tuvo que resolverse á ganar el sustento por sus propias manos y honradamente, que es más árduo.

Muy pronto vió Dolores que no podía dedicar á la industria aquellos brazos que la reclamaba su hijo. De suerte que de la horrible crudeza de las penurias que la tribulaban, se desprendían voces amargas que le iban diciendo, más en el alma que en los oídos:—¡O tú ó él: si no te abandonas, morireis de hambre los dos!

Antes que despojarse del fruto de su vientre, Dolores prefirió llegar á todos los extremos de la miseria; mendigar el sustento, cubrirse de harapos, acurrucarse contra el quicio de las puertas buscando alivio al sueño, ser conviviente de andrajosos, andadora de malos pasos, sufridora de injurias y de inclemencias del tiempo. Y cuando su ánimo á tantos golpes desfallecía, reparaba su debilidad con besar ardentemente el rostro de su hijo; y después, irguiéndose repuesta ya, volvía de nuevo á luchar con el hambre, á defender contra la muerte aquella carne suya que palpitaba entre sus brazos, en su pecho guarecida, y siempre oculta bajo los pliegues del manto maternal, remendado y sucio, pero más benigno y más protector que el cielo y que los hombres, á los cuales la infeliz mendiga acosaba por los anchos paseos de la ciudad bulliciosa, mezclando á los mil ruidos de la multitud inquieta, que alegre discurría, el sonneto postulante, el quejido del hombre, el grito del naufrago que se aboga entre las oleadas de lujo que inundan las calles.

Vida tan azarosa postró en breve tiempo Dolores, y el jugo maternal, la savia de aquellos pechos, que eran como la fuente en el desierto, iba menguando día por día sus fecundos caudales; y en vano el niño lo solicitaba con sus labios y la madre lo excitaba con sus dedos, que la naturaleza, implacable y sorda cumplía con rigor su destino.

No pudiendo Dolores alimentar á su hijo, ni

aun á sí misma, decidió abandonarle para que se res más felices que ella pudieron continuarle la vida.

Dolores, que había pasado la noche en un muladar, al despuntar el día sacudió la escarcha que brillaba en sus andrajos, se puso de pie y oprimiendo al niño entre sus brazos se dirigió á la ciudad. Mientras iba caminando, cruzó por su mente el recuerdo de la inclusa, pero sintió repugnancia y miedo de abandonar á su hijo en aquel *spoliarium* de los festines del vicio; y con estas imaginaciones luchaba su espíritu, cuando de pronto llegó á sus oídos el volter de una campana. Escuchó atenta aquella voz de metal que desde lejos parecía llamarla, y, aligerando el paso, se encaminó hacia el templo. Acababa de abrir sus puertas, algunos fieles oraban frente al altar mayor, las altas bóvedas y las capillas laterales permanecían oscuras á pesar de las lámparas que oscilaban pendientes de los arcos, y no turbaba el más leve ruido el silencio respetuoso y triste de la iglesia.

Dolores abrió el portillo del cancel, y al recibir en el rostro el beso helado de la atmósfera que trascendía á incienso, quedó perpleja, sin atreverse á avanzar ni á retroceder, y oprimió á su hijo contra su pecho como si quisiera escucharle de algún riesgo.

La lucha que sostuvo consigo misma fué larga y desesperada. Por fin envolvió al niño en aquel mantón, que había sido su cielo y su casa, y le depositó encima del altar de la última capilla de la derecha. Cuando salió de aquel rincón sin la preciosa carga, tuvo miedo: creía que todo el mundo la había visto, que le iban á echar en cara su infamia y su desamor; que las imágenes la miraban con el ceño fruncido, agitando sus brazos de madera con aire de amenaza; pero cuando percibió que la calma era completa aparte de su conciencia tribulada, cuando vió que los fieles no se habían percatado de sus acciones, se arrodilló en el centro de la iglesia y rezó con gran fervor, compartiendo sus miradas entre la imagen y el mantón negro que envolvía el cuerpo de su hijo sobre el ara de la capilla.

Pasaba el tiempo sin que nadie advirtiera el desamparo de aquella infeliz criatura, cuya madre, sobresaltada y temblorosa, contaba las horas minuto por minuto, esperando el desenlace del drama. Ya le parecía que el mantón oscilaba y que el niño iba á rodar desde el altar al suelo; ya la inquietaba el temor de que se ahogara sofocado por la tela que le envolvía; ya sospechaba que el silencio de su hijo era el reposo de la muerte. Estuvo tentada de levantarse y de dar voces diciendo, que allí habían abandonado á una criatura con la intención manifiesta de que la socorriera quien pudiese hacerlo; pero le faltaba valor para unir el cinismo á la maldad, recelaba ser descubierta y escarnecida, y revolvió con afán los ojos á todas partes, diciendo cuando alguno entraba en la iglesia: —¿Le verá este?—en tanto que el sacerdote, en la capilla central, elevaba con entrambas manos la imagen del Señor y todos los oyentes inclinaban la cerviz, doblaban la rodilla y se golpeaban el pecho.

Aquella lucha silenciosa agobiaba su espíritu. Algunas veces se puso de pie, decidida á recobrar á su hijo; pero después de haber dado un paso tímido y vacilante, volvía á caer de rodillas con las manos cruzadas y los ojos fijos en el altar de la derecha, donde nunca llegaron tan vivas y fervorosas las miradas de los creyentes, porque el amor divino no trae el alma con el imperio y la solicitud que el amor humano, el cual en aquellos momentos oficiaba en el ara, sin pompas, luces ni galas, en silencio, con sombras y con frío, pero mostrando la majestad propia de su naturaleza.

Al fin el niño lloró, se extendió su llanto, lo percibieron muchos, resonó un murmullo, se alzaron los curiosos, llegaron á la capilla, y con ellos Dolores, livida y muda ante aquel jurado que iba á decidir la suerte de su hijo improvisadamente.

Cada cual hacía su comentario según le cuadraba mejor: éste maldecía á las madres desnaturalizadas, aquél se condolía de las concupiscencias del mundo, otros reparaban en los andrajos del infeliz niño, y el sacristán, que era un zoquete rechonchillo y de rostro amonogado, gesticulaba y manoteaba, diciendo que era más que irreverencia dejar en los altares tamañas porquerías, por donde se originaba un gran desdoro para la casa del Señor. Con estas y otras voces se fué alborotando la iglesia, á tal extremo que el vicario quiso llamar al jefe de policía para incautarle del niño; pero algunas mujeres se opusieron á ello diciendo que entre todas habría quien recogiese al abandonado, á lo cual replicó el vicario que salieran á resolverlo á la calle, á donde fueron los curiosos con el niño y muchos transeúntes que se les agruparon.

Dolores, con el rostro desencajado, sin apartar la vista del hijo de sus entrañas, reprimiendo su corazón, que pugnaba por dar salida á sus más naturales sentimientos, iba impulsada por aquella masa de carne que se detuvo á las puertas del templo para dirimir el extraño suceso; y como nunca faltan almas caritativas, y sobre todo á la vista de muchos, sucedió que una panadera quiso prohibirse el muchacho, tanto por natural piedad como por contrariar las intenciones de una señora que también deseaba quedarse con él. Aquella alegaba ser la primera en haber descubierto el abandono; y ésta, que el niño estaría en su casa mejor cuidado y atendido. Dolores tiraba del vestido á la panadera, y los ojos se le iban detrás de la señora, asistiendo con la cabeza á las razones que le oía, y no pudiendo reprimir su afán de que la más rica se llevara el niño: todo lo cual encendió la sangre de la panadera, que veía en aquello desdén y humillación á su pobreza; y como era testaruda y altiva, y su competidora orgullosa y terca, comenzaron ambas á imprecarse sin piedad, con gran regocijo de la multitud expectadora, que pudo ver como pasaron de los insultos á las amenazas y de las amenazas á las manes, revolviéndose la una contra la otra como dos gallos en el circo. La panadera cogió al muchacho por los pies determinada á quitárselo á una

anciana que lo sostenía; y la señora le asió por un brazo, torcejeando también. Pero esta lucha no duró un segundo, porque Dolores, gritando: ¡¡Hijo de mi alma!! ¡Le vais á matar!!—con más fiereza que una leona se abrió camino, empujando á unas y á otras á diestro y siniestro, hasta recobrar el niño y cubrirle de besos.

—¡Esa es la madre!—dijeron todos.
—¡Sí, yo soy la madre!—respondió Dolores. Y avergonzada y confuso, huyó con su hijo, en tanto que le decía: —¡Moriremos juntos! ¡Moriremos juntos!

VICTORINO ROS.

Crónica marítima

Resoluciones:
Nombrando vocal del Consejo Superior de la Armada, al capitán de navío D. Jacobo Varela y Torres.

—Disponiendo que cese en el cargo de oficial segundo del ministerio de Marina, el contador de navío de primera clase D. Ladislao Lopez y Sanchez, sustituyéndole el de igual clase, D. Juan Salafraña.

—Nombrando al capitán de fragata D. José Barrasa y Fernandez de Castro comandante de la estación naval de Fernando Póo.

—Nombrado segundo jefe del apostadero de la Habana, al capitán de navío don Fernando Martínez Espinosa.

S. M. la Reina, ha concedido 2.000 pesetas para la estatua que en Zumárraga vá á erigirse á Legazpi.

—Fué aprobada también una propuesta de ascensos del cuerpo de Sanidad de la Armada, á que ha dado origen el fallecimiento de D. Juan Acosta, y otra de infantería por ascenso á brigadier de D. Leopoldo Colombo y una promoción á oficiales de dieciocho guardias marinas.

—Ha sido promovido al empleo de primer maquinista de primera clase el 1.º de 2.ª clase don Ángel Lapique y Lago y al empleo de 1.º de 2.ª clase, el segundo D. José Domínguez y Gutiérrez, declarándose á ambos la antigüedad de 11 de Julio último.

—Desembarca del crucero *Colón* el alférez de navío D. Antonio Ozamis Ortolaza.

—En 1.º de Octubre próximo tendrán lugar en el Arsenal de la Carraca los exámenes de los que solicitan plazas de primeros y segundos maquinistas de los buques del Comercio.

—Se ha encargado interinamente de la Dirección de la Academia general central de Infantería de Marina el comandante del arma jefe del Detall de la misma D. Manuel Muñoz y Fernandez.

—Se ha concedido la separación de la Academia de Ampliación que tiene solicitada por enfermedad, al alférez de navío D. Teodoro Pons y Magraner.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Madrid y Asturias, al astrónomo de primera clase D. Francisco Rosado.

—Ha sido nombrado Inspector General del Cuerpo Jurídico de la Armada el Ministro Togado de dicho cuerpo Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Herrera y Orúe.

—Ha sido pasaportado en uso de licencia por enfermo para la Península, el teniente de navío de primera clase de la reserva D. José Manuel Carlé y Ley.

—Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que para asuntos propios disfruta en el Puerto de Santa María, al teniente de navío don Antonio Morante y Seytié.

—Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Cádiz y Cartagena el teniente de navío D. Francisco Barrada y Miranda, debiendo al terminarla presentarse en este último Departamento.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para Cádiz al teniente de navío D. Ubaldo Breschtel y Alberti.

Id. dos meses de licencia que por enfermo tiene solicitado para tomar las aguas más convenientes á su salud al capitán de fragata D. Antonio Moreno de Guerra y Croquer.

—Han sido nombrados alumnos de la Academia de Ampliación, los alféreces de navío D. José Gutierrez, D. Carlos Rubio, D. Francisco Dubrull, D. José Quintana y D. Joaquín Ortiz de la Torre, debiendo presentarse en dicho centro de enseñanza antes de 1.º de Octubre próximo.

—Ha sido nombrado comandante del pontón *Ferrolano*, el teniente de navío D. Enrique Leal y Bigal, en relevo del de su clase D. José Gomez de Barrada.

El crucero *Isla de Luzón* abandonó la concha de San Sebastián y se halla refugiado en Pasaes.

Ha oído asegurar *El Departamento*, de San Fernando, que por el ministerio de Marina se ha autorizado al Capitán general de aquel departamento para adquirir los necesarios materiales de construcción del crucero de 7.000 toneladas que se halla en grada en la Carraca.

Dícese que si ofreciese dificultades la pronta adquisición de los materiales en España, está autorizado también para pedirlos al extranjero, con objeto de que no se paralice las obras del buque.

Como nos consta, dice el colega, que el señor Montojo no ha cesado de noticiar al ministerio de lo que ocurría, y de la necesidad de evitar el mal, á nuestra digna autoridad de marina, en primer término, corresponde la gloria de la resolución ministerial que dejamos consignada.

Escriben de San Fernando que con motivo de su ascenso á brigadier de infantería de Marina, obsequió con un convite el señor Colombo, á sus antiguos compañeros los coroneles señores Cheraquini y Tejero.

El lunes salió de Singapooore el vapor-correo *Isla de Panay* para Colombo, y el mismo día el

de igual clase *Isla de Luzón* para Manila ambos de la compañía Trasatlántica.

UN NAUFRAGIO

Los periódicos argentinos últimamente llegados dan curiosos detalles del naufragio del vapor alemán *Buenos Aires*, mandado por el capitán Love, y que se fué á pique en la noche del 23 al 24 de Julio, á la entrada del Rio Janeiro.

El *Buenos Aires* salió de bahía el 24 de Julio. El viaje se efectuó en excelentes condiciones, á pesar de que una de las calderas no funcionaba; circunstancia de que ya fué avisada la agencia en Rio.

En la noche del 29, el vapor reconoció á Rio-Frio, y se dirigía con rapidez de 8 millas por hora á la entrada de la barra.

El comandante paseaba sobre cubierta; eran cerca de las once de una noche clara y serena, y el mar estaba en calma.

El señor Love descendió á su camarote para una necesidad urgente, y confió el mando á uno de sus oficiales, el señor Zessin.

Minutos después subió el capitán, y vió con espanto que el buque tenía la proa sobre la isla Rasa, de la que distaba pocas brazas.

Tomadas las medidas que exigía una situación ya desesperada, se dió orden á la máquina para retroceder; pero todo fué inútil y el *Buenos Aires* se lanzó sobre una de las rocas de la isla. El choque fué terrible, y el buque hizo agua inmediatamente.

Los detalles del salvamento á que se procedió en el acto, son conmovedores.

Los pasajeros, acostados y dormidos, estaban dominados por un terror indescriptible, y la confusión llegó á su colmo.

El comandante atendió á todo con mucha sangre fría, y los botes echados al agua pudieron recibir pasajeros y tripulación.

La mayor parte, medio desnudos, llegaron á la fortaleza de Santa Cruz á las cinco de la mañana, habiendo salido del *Buenos Aires* á la una.

Únicamente Love quedó sobre cubierta, de la que se separó á las tres, cuando estaba perdida toda esperanza.

Avisada la capitanía del puerto, envió al lugar del siniestro los remolcadores *Victoria* y *Rita*, que encontraron á las ocho de la mañana al comandante Love que venía en una ballenera, y que desesperado se embarcó en uno de los remolcadores para volver en busca de un paquete con 100.000 pesos, que había tratado inútilmente de salvar. Esta cantidad había sido asegurada por la *Marine Insurance Company*.

El buque y la carga quedaron completamente perdidos.

Los pasajeros y la tripulación, desembarcados en el más triste estado, contaron que á eso de las diez y media de la noche el vapor estaba á muy poca distancia de la costa, y asustados, dieron parte al comandante, el cual les contestó que seguían una buena dirección.

Los pasajeros nombraron un abogado en Rio-Janeiro para defender sus derechos.

El *Buenos Aires* era un buen vapor que hacía desde 1873 el servicio de Hamburgo á los puertos del Atlántico Sud. Pertenecía á la *Hambourg Sudamari Kanische Dampschiffahrts Gesellschaft*.

La Compañía Mala Real Inglesa ha establecido un nuevo servicio de vapores entre Cádiz y el Rio de La Plata, con salidas fijas cada cuatro lunes.

Este servicio lo inaugurará el vapor *Moselle*, que saldrá de aquel puerto el 13 de Octubre próximo para Montevideo y Buenos Aires, según anuncio.

El crucero *Navarra* entrará en el dique número 2, del arsenal de la Carraca á fin de prepararse para el viaje que á principios del próximo mes hará á la Isla de Cuba.

De Cádiz marchará de seguida el crucero *Reina Cristina* á Cartagena, entrando en los diques de aquel arsenal, para prepararse también con objeto de marchar á la Isla Filipinas.

El vapor correo francés *Lafayette* salió de la Habana el 16 del actual con destino á Santander y Saint-Nazaire.

LAS AVERIAS DEL «DESTRUCTOR»

Telegrafian de Bilbao á un periódico. «Deben estar prevenidos contra las afirmaciones que una parte de la prensa local hace sobre las averías ocurridas al *Destructor*.

Estas se han exagerado grandemente, como se exageró la suma reclamada por remolcadores barco. Lo que de verdad hubo, ya lo publicó *La Epoca* en telegrama y carta de sus corresponsales.

Conviene además tener presente, que el *Diario de Bilbao*, que dá las noticias más pesimistas, es propiedad del señor Chavarri, un sagastino muy entusiasta de su jefe, y *El Porvenir Vascongado*, que le sigue en sus censuras, un diario posibilista, y por ende muy benévolo con el señor Sagasta.

Las averías del *Destructor* no parece probable que las recibiera por tocar en un bajo: más lógico parece creer que sufrieran sus delgadas planchas el empuje de las olas, y no pudieran resistirlo en una mar gruesa y tempestuosa.

De todos modos, la mayoría de Bilbao, que está muy agradecida al Gobierno, lamenta que la pasión política extravíe el sentimiento de estas honradas gentes, que sólo piensan en trabajar y en engrandecer á su país.»

Del interior

Noticias militares:
Se ha concedido el empleo de comandante en propuesta reglamentaria de ascensos, correspondientes al presente mes, al capitán del cuerpo de

Estado Mayor de plazas, don Anselmo Molina Burgos, que la actualidad desempeña el cargo de primer ayudante de la plaza de Vigo; acreditándosele la efectividad, en su nuevo empleo, de 14 de Agosto del año actual.

EN EL CONSISTORIO

La sesión de anoche empezó á las ocho y tuvo dos partes, pues además del acto público hubo otro secreto.

Asistieron á primera hora los concejales señores Meirás, Dans, Gómez, Román, Rodríguez (D. E.), Beltrán, Rodríguez Montero (D. Manuel), Suarez, Catañi, Castro Figueras y San Román, y Guerrero que llegó casi al fin de la sesión.

CUENTAS.—Fueron aprobadas algunas de escasa importancia.

JARDINES PÚBLICOS.—Mereció aprobación una propuesta del señor Fernández Catañi para que sea nombrada una comisión especial de vecinos, que se encargue de la administración de los jardines y paseos públicos actualmente abandonados por falta de dirección y vigilancia.

LICENCIAS.—Se concedió al médico municipal don Pastor Nieto por 25 días. El interesado hace la salvedad de acudir á ocupar su puesto, si por desgraciado designio invadiera al Ferrol la epidemia colérica.

AGUA PARA EL MERCADO.—Dáse cuenta de un escrito que autorizan los señores Dans y Gómez, de la comisión 4.ª, informando acerca de los trabajos que les habían sido encomendados para investigar la existencia de manantiales con que dotar de agua á la nueva plaza de abastos, cuyo descubrimiento creen haber encontrado en la calle de San Isidro en donde existe un caudal que produce 5.040 litros cada 24 horas, pero habiendo consumido ya en las operaciones de experiencia 433 pesetas y necesitando ampliar el crédito de 500 que pueden legalmente invertirse por administración, solicitan que el ayuntamiento recabe del gobernador autorización especial á fin de continuar las obras.

El señor Román, con una cartera de bolsillo en la mano, refuta los datos presentados por los firmantes del escrito. Niega que en 24 horas se hayan podido extraer de los pozos abiertos 5.040 litros en 24 horas, no habiendo producido más que 1770 en 20, según él tuvo ocasión de observar; y niega además que la cantidad consumida en dichos trabajos preliminares se reduzca á lo que fija la comisión, pues también, según opinión de él, debe elevarse ya á 875, sino le engañan las cuentas que con todas sus minucias se entretuvo en hacer, aburriendo al sistema de quebrados.

El señor Dans dice que es inoportuno el son de censura que emplea el señor Román al hablar de gastos hechos, porque es cuestión que habrá de dilucidarse, cuando se traiga la cuenta y sea discutida; pero considera más extraño todavía que el aludido concejal por el simple hecho de haber visitado dos mañanas el lugar de los trabajos, pretenda merecer más fe que los que durante algunos días y asesorados por la competencia del maestro de obras vienen consagrando detenido estudio al asunto.

El señor Román afirma que sus datos son exactos é invita á declarar al Sr. Dans si está dispuesto á abonar de su bolsillo la suma que exceda de 500 pesetas. (El señor Dans pide la palabra). No he terminado aun. Yo he tenido la pachorra—para decirlo así—de visitar la mina. No desmentiré á la comisión; por más que cuando se media el agua extraída del manantial hubiera tenido la poca fortuna de no ver á la comisión allí. Insisto en que no hay agua en esos pozos para 10 familias, hoy que se ha llegado ya á una profundidad de 10 metros; y cuando se obtengan 20, no alcanzarán para llenar las necesidades de 15 familias.

El señor Dans.—Acepto por mi parte la responsabilidad que me corresponde en el exceso de las cuentas; (El señor Beltrán pide la palabra) pero declaro que son exactos los antecedentes que se consignaron en el informe; y no solo lo decimos nosotros, sino que lo dice el maestro de obras, que uno y otros se han ocupado con más detenimiento y conciencia que el señor Román del asunto.

El Sr. Beltrán, como individuo de la comisión, indica que se adhiere á lo dicho por el señor Román y pide que se nombre una comisión especial que informe acerca de las contradicciones puestas de manifiesto y fije la cantidad de agua que produzca el manantial de la calle de San Isidro.

El señor Román añade que iba á proponer lo mismo precisamente; y respecto de las cuentas se espera que se traigan al ayuntamiento, pues para entonces—dijo—le cabrá la fortuna de discutir las y depurarlas. Cree de todas suertes que con 5040 litros de agua diarios no hay cantidad bastante para que las pescaderas se limpien las manos.

El señor Dans, que tenía pedida la palabra, renuncia á hacer uso de ella.

El señor Gomez pretende hacer resultar la incompetencia del señor Román, porque calcula 50 litros de consumo diario para cada persona. (lo cual no creemos tan exagerado). Dice que si el señor Román hubiera avisado á la comisión, para inspeccionar los trabajos, con mucho gusto habrían acudido á oír sus observaciones. Declara que los trabajos de exploración no se han hecho á tontas ni á locas, pues si bien es cierto que los concejales que en ellos han intervenido no son ingenieros agrónomos ni de minas, ni por tal carácter han adquirido patente para dominar todas las ciencias conocidas, no es menos cierto que han aprovechado los medios del asesoramiento, utilizando los servicios del funcionario técnico del cual informó sobre la profundidad del pozo, desnivel y estudió el depósito.

Se extiende en otro orden de consideraciones que resultan mortificantes para el señor Román y sostiene que le merecen más fe el maestro y sobrestante de la cuadrilla, asegurando que dá el manantial 5040 litros que la negativa de una persona profana.

El presidente se lamenta de que se extravíe la

discusión, separándose del fondo, pues de lo que se trata es de si procede apelar á la Superioridad, para que autorice el crédito necesario á la realización de los trabajos empezados.

El señor Dans se muestra conforme con la objeción de la presidencia, y siente más que nada que el señor Román se haya propuesto ir á la sesión á entablar un pugilato.

El señor Román rectifica diciendo que trata solamente de enterar al pueblo de lo que se gasta, porque tiene derecho á saberlo.

Se pone á votación la proposición de los señores Dans y Gómez y es aprobada por nueve votos contra cuatro. Votaron en contra los señores Beltrán, Román, Rodríguez (don E.) y Castro (don Diego.)

Y siguen los manantiales.—Lectura de una moción autorizada por los señores Román y Beltrán que proponen:

1.º Que se nombre una comisión especial para examinar los resultados del pozo abierto en la calle de San Isidro.

2.º Que á dicha comisión se le autorice para practicar exploraciones en unos terrenos de la calle del Sol, en donde es creencia que existen abundantes caudales de agua para el mercado.

3.º Que se declaren en suspenso las obras empezadas con tal motivo en la calle de San Isidro.

4.º Que informe dicha comisión sobre las causas que produjeron estos días la escasez de agua en la fuente de Churruca.

El señor Román la apoya, apelando al género patético, después de excluir de la proposición los puntos que no se opongan al acuerdo recaído.

El señor Dans, reasume en un exordio, el efecto del discurso del señor Román y supone que con las frases conmovedoras empleadas ablandará hasta las piedras. No se opone, sin embargo, á que la comisión reconozca el nuevo sitio y haga las experiencias deseadas, siempre que esa comisión sea la de policía urbana, más indicada para tales casos.

Rectificando un error del señor Román, que atribuye la escasez de agua en la fuente de Churruca á la estracción practicada en los manantiales de la calle de San Isidro, le recuerda que las alteraciones de los caudales están sujetas á causas más justificadas, como las sequías y otros fenómenos.

Rectificaron los señores Román y Dans. Suficientemente debatido el asunto se pone á votación la enmienda del señor Dans que es aprobada por nueve votos contra 4.

Entra Guerrero.—Merece un título, por que eran ya las nueve de la noche cuando penetró en el salón, huyendo sin duda del agua; ó escapando del chubasco.

VOCALES ASOCIADOS.—Se celebró el sorteo para cubrir una vacante de vocal asociado, resultando elegido don Benito Carballo.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—Entérase al ayuntamiento de que el ministro de la Gobernación se declara incompetente para resolver la alzada elevada á dicho centro, contra una providencia del gobernador civil que desestima el acuerdo municipal, referente á la prohibición de construir el convento de la enseñanza en la calle de la Iglesia, declarando el ministerio que corresponde esa acción á la vía contenciosa administrativa.

El señor Suarez propone que se acuerde seguir el procedimiento indicado.

El ayuntamiento así lo acordó.

El señor Suarez, propone como consecuencia inmediata, la designación de procurador y abogado y se acuerda que lo sean respectivamente don Antonio Munduate y don Eduardo Méndez Brando.

El señor presidente indica con que crédito se cuenta para sufragar los gastos que ocasione el asunto.

El señor Suarez hace presente que hay una cantidad para litigios consignada en presupuesto, la cual será de todas suertes innecesaria, porque la vía contenciosa no demanda más gastos que el de las costas, y aun estassolo en el caso de que se pruebe que los litigantes lo son de mala fe.

El presidente reflexiona que bien pudiera recaer esa declaración del consejo y que cumple con su deber haciendo la advertencia.

Se ha dispuesto que el art. 302 de las Ordenanzas vigentes de aduanas quede reformado en el sentido de que no debe cobrarse el derecho de carga á las mercancías que se trasborden en nuestros puertos, pero con la ineludible condición, para poder disfrutar de este beneficio, de que los trasbordos han de hacerse de buque á buque ya directamente ó por medio de embarcaciones menores, sin que en ningún caso, ni por ningún pretexto, puedan ser desembarcadas en tierra ni aun momentáneamente, ni permanecer en las gabarras sino de sol á sol, pues estos solos hechos dejará de considerarse la operación como transbordo, entrando de lleno en la legislación general para la carga y descarga de las mercancías, cuyos impuestos deberán exigirse en ambos.

El vapor Antonio López saldrá hoy del puerto de la Coruña.

En Cádiz trasbordará el pasaje que tome allí para la América del Sur.

La Junta provincial del Censo terminó ayer su misión.

Del Faro de Vigo: «La única provisión que hizo la escuadra española de instrucción en este puerto, ha sido la de

700 pipas de agua potable, suministradas por don Camilo Molias.»

La prensa de la Coruña noticia el fallecimiento del conocido banquero, y cónsul de la república del Uruguay don Bruno Herce que contaba con generales simpatías.

Nosotros que le tratáramos unimos nuestro pesar al que sienten sus verdaderos amigos por tan irreparable pérdida y enviamos nuestro más sentido pésame á su atribulada familia.

En el vapor correo Alfonso XIII, que en breve llegará á la Coruña embarcarán varios picapedreros de esta región que van contratados por una empresa explotadora de minas en la Isla de Cuba.

Hoy empezarán á celebrarse en las Universidades é Institutos los ejercicios de oposición á las pensiones de 750 y 500 pesetas concedidas en virtud de Real decreto de 10 de Agosto de 1870.

Dícese que en breve verán la luz pública en la vecina capital dos nuevos periódicos semanales, uno librepensador y otro federal pactista.

Se halla en esta ciudad el joven capitán de la marina mercante, nuestro apreciable paisano y amigo don José Arenosa.

Hoy eran esperadas las reses en una gabarra remolcada por el vapor Hércules; pero dado el temporal reinante no creemos que sea tan fácil la travesía.

El vapor traerá solamente la cuadrilla.

Si el tiempo no mejora, tampoco hay probabilidad ninguna, aunque puedan ser trasladados los toros al Ferrol, de que se celebre mañana corrida.

Está acordada la recogida de toda la moneda de plata acuñada antes de 1868 para fundirla y convertirla en monedas de cinco pesetas.

Advertimos á nuestros suscritores que esta medida entendiéndose con toda la clase de moneda que hay hoy en circulación. Así, pues, es conveniente ir desprendiéndose de los medios duros pesetas y medias pesetas que de aquella fecha aun se conservan.

La misa fijada para las ocho de la mañana durante la actual novena en el Hospital de Caridad, se trasladó para la hora de nueve.

Con motivo de tener que ausentarse de esta población el orador sagrado D. Antonio Lamas encargado de la plática del novenario de Nuestra señora de la Merced el viernes 26, la dirá mañana domingo, quedando encargado para sustituirle aquel día el señor párroco de San Julián.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción la visita de una de las Siervas de Jesús que llegó anteayer al Ferrol con otras dos Hermanas de la orden para establecer aquí sus servicios benéficos, cuyo alcance, mejor que nosotros, explica el siguiente escrito de la superiora General Madre del Corazón de Jesús.

Instituto religioso de las Siervas de Jesús de la Caridad aprobado definitivamente por Su Santidad León XIII y reconocido por el actual gobierno como incluido en el concordato.

Esta Institución, creada en la villa de Bilbao, donde tiene su noviciado y residencia la M. general, se ha extendido en pocos años por diferentes provincias de España, y es solicitada de otras varias que desean tener á las Siervas de Jesús en sus capitales, convencidas de las utilidades que sus servicios reportan á los pueblos. La M. general envía con preferencia sus hijas al Ferrol, para ponerlas bajo de sus órdenes á la disposición del Excmo. Ayuntamiento y de todos sus habitantes, cualquiera que sea su clase, condición y fortuna; pues las Siervas de Jesús no son unas enfermeras que asisten á las casas de los enfermos por el interés material que de ellos le resulte, sino unas religiosas que sin dejar de dar á Dios lo que le deben, se dedican á ejercer la caridad con el paciente, consolándole en sus angustias, exhortándole á la paciencia en sus dolores y aliviándole cuanto está de su parte con la administración exacta y puntual de cuanto ordenen los facultativos, bajo cuyas órdenes ejercen estos benéficos servicios. Por lo tanto, el poderoso que habita en un palacio y el pobre que se alberga en una choza, tienen igual derecho á reclamar la asistencia sin más gravamen que el alimento que les han de suministrar en las casas á que asisten.

Para el mejor servicio de los enfermos, las hermanas se remudan en las casas de veinticuatro en veinticuatro horas, sin que sea permitido el que una misma esté asistiendo en toda la enfermedad sin interrupción alguna; y cuando el número de enfermos no les permita asistir á todos constantemente, procuran al menos pasar las noches al lado del enfermo para asistirle en estas horas, que son las más penosas para las familias.

Termino esta relación recordando, que aunque el servicio es gratuito, para el sostenimiento de la comunidad, recibe ésta las limosnas que ya por el agradecimiento de los servicios prestados, ya por otro concepto cualquiera, tenga á bien hacer.

Además se abre una suscripción mensual que dá á los que se suscriben á ella, el derecho de preferencia para la asistencia.

La Superiora general, Madre Corazón de Jesús.

Se encuentra entre nosotros la aplaudida contratación de la Academia de Milán Sra. Filomena Bensici, la que se propone dar en las sociedades de recreo algunos conciertos.

La señora Bensici viene precedida de una justa fama y los periódicos tanto nacionales como extranjeros le han prodigado merecidos aplausos.

En la vecina capital dió ultimamente dos conciertos en las sociedades El Brigantino y Circulo Coruñés ocupándose la prensa de la ciudad herculina de la señora Bensici muy favorablemente y elogiado á esta notable artista.

Deseamos á la señora Bensici un feliz éxito en nuestra población.

Contrajo matrimonio en San Fernando la señorita doña Pastora de Castañeda y Castañeda con el astrónomo del Observatorio de Marina, don Sanchez Otero.

Ha regresado de Vigo el conocido artista gallego y profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad don Ramón Busch.

Han sido nombrados para adquirir varias medicinas en la plaza el primer médico y contador de fragata respectivamente don Miguel Moreno y Lorenzo y don José de Pazos y Mariell.

Es de suponer que el mal tiempo reinante destruya los proyectos de la verbena para hoy anunciada en la plaza de Dolores.

No obstante se están haciendo los preparativos para la verbena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18
Nacimientos
Elisa Fraga Rey.
Ramón Antonio Pastor del Rio y Prellezo.
Defunciones
Justiniano Diaz Rodríguez, 68 años.
DIA 13
Nacimientos
Arturo Florentino José Losón y Bárcia.
Giordano Deza Reomalde,
Victor Antonio Valeriano Ciprián Evaristo Calvo Viñas.
Defunciones
Manuela Tenreiro Santos, 30 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 20
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—759.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—5°.
Horizonte.—Cerrado en agua.
Termómetro.—11°.
Mar.—Picada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Madrid 17, 12:30 t.
Resultado del sorteo de la lotería.
Número 23.464 con el premio mayor,
(Madrid).

Además fueron agraciados los números, 17633, 10160, 29116, 1919, 4494, 29070, 4197, 22178, 9427, 16271, 12.488, 16.103, 9.583, 12.25, 4.117 y 8.949.
Madrid 19, 9:40 n.

En Torredembara (Cataluña) descarriló el tren correo resultando muerto el revisor y con heridas y contusiones varios viajeros.
De Barcelona serán enviados á Melilla algunos cañones.
Madrid 19, 20:40 n.

Se confirman en todos sus partes las declaraciones hechas por el señor Sagasta á un redactor de «Le Matin».
Reconoce el jefe del fusionismo, además de lo que trasmít, especiales dotes de mando en el señor Cánovas del Castillo.
Madrid 19, 11 n.

Las noticias telegráficas de última hora que se reciben de Lisboa dan cuenta de la gravísima situación por que atraviesa aquel reino. El pueblo recorre las calles prorrumpiendo en vivas atronadores á la república y conduciendo banderas rojas y

estandartes con lemas alusivos á Inglaterra.

El ejército se adhiere al movimiento, y jefes, oficiales y soldados pasan á engrosar las filas.

Dícese que en los cuarteles no se pone impedimento alguno á estas dispersiones de los revolucionarios. Los espectáculos que tienen lugar en la vía pública dan una idea de la exaltación de los ánimos. El pueblo alterna con la milicia.

La única providencia adoptada por el Gobierno que preside el señor Serpa Pimentel ha sido decretar la separación de los jefes y oficiales sospechosos por sus ideas republicanas.

Por virtud de dicha orden algunos batallones quedaron en cuadro y solo con veinticinco á treinta individuos.

Creese que esta es la única solución salvadora, porque tiende al objeto de impedir la proclamación de la república, lo cual puede evitarse con la disminución del ejército.
Madrid 19, 11 n.

Ha dimitido el ministro plenipotenciario de Portugal en Londres.

Falleció el ex-ministro señor Suarez Inclán.
Madrid 19, 11:40 n.

En la isla de Nijón (Japón) naufragó el vapor turco «Ericiri», pereciendo 500 personas.
Madrid 19, 11:40 n.

La «Gaceta» publica una circular fijando los puntos donde se establecerán las cubetas de sección y ensanche que se dará á las circunscripciones electorales.
Madrid 19, 11:45 n.

El ministro de la Guerra prepara un nuevo proyecto de monteplé militar.

El cólera hace grandes estragos en Bargas, pueblo de la provincia de Toledo.
Bolsin 4 por 100 interior 78:65.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

MES DEL ROSARIO

(MES DE OCTUBRE)
explicado y dispuesto con arreglo á la Enciclica de S. Santidad León XII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos

POR EL P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ
Sa halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA
Emincee á la pronçate
Pollos frios salsa mayonesa
Disponible á las cuatro de la tarde.
FONDA SUIZA, REAL 114

SUBASTA VOLUNTARIA

El domingo 21 de Septiembre á las doce se verificará en la Notaría del Licenciado don G. López Pardo, la de la casa número 1, de la calle de Gravina, esquina á la plaza de Dolores por la que tiene el número 11. Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES MARTINEZ Y AMEJEIRAS
Plaza de Armas, 22
Dotado este Establecimiento de un numeroso y competente personal, admite matriculas para el próximo curso académico desde el 16 del actual. Tambien se encarga de la enseñanza á domicilio.



Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avarables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

	PESETAS
Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

1.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	" 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año	" 318.660
Riesgos en curso	" 31.249.051'37
Reservas y primas del año	" 3.082.584,04

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

ELABORADO A BRAZO

DE ANTONIO RAMIL

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para combecerse que no tienen nada que embidiar a los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de molindas ó medias idem pueden encargarlo, siendo indiferente a esta casa recibir los géneros en el obrador ó mandar sus operarios a domicilio.

Exportación al por mayor y menor.

Clases superiores desde 4 reales á 14 idem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir

Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encías riend

do a los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio

rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util

preparación como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;

Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'

Casa fundada en 1307

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2